

**Verónica Undurraga Schüller.**

***Los rostros del honor. Normas culturales y estrategias de promoción social en Chile colonial, siglo XVIII.***

Santiago de Chile: Dirección de Bibliotecas Archivos y Museos (Dibam) / Centro de Investigaciones “Diego Barros Arana” / Editorial Universitaria, 2013. 444 páginas.

[330]

“Soy un pobre artesano, pero tengo honor”. Esta frase expresada por el sastre Diego Escobar, cargada de sentido, pero también de aparentes contradicciones, fue uno de los indicios que luego de un juicioso análisis, realizado durante siete años con más de doscientos expedientes judiciales por injurias, calumnias, lesiones, homicidios, heridas y disensos matrimoniales, extraídos del Archivo Nacional Histórico de Chile, además de registros de escribanos y documentación parroquial, le permitieron a Verónica Undurraga señalar que “durante el siglo XVIII en Santiago de Chile el honor dejó de ser un código cultural monolítico y patrimonio exclusivo de las élites y se desgajó en múltiples capas, se cercenó en diversos horizontes, prestando sus *representaciones polisémicas* a sujetos de los más variados lugares sociales” (p. 26).

Con esta obra, recientemente lanzada en Santiago de Chile, Premio Miguel Cruchaga Tocornal de la Academia Chilena de la Historia y prologada por el profesor Pablo Rodríguez, de la Universidad Nacional de Colombia, Verónica Undurraga se posiciona en una tendencia historiográfica, cada vez con mayores adeptos, que ha encontrado en los expedientes judiciales múltiples tipologías de honor y sujetos de diversas condiciones que se las apropian y las usan estratégicamente para defender su estatus.

El propósito de esta investigación fue rastrear discursos sobre el honor protagonizados por sujetos extraños a las élites coloniales, como comerciantes, oficiales de artesanía, peones, gañanes y mulatas, que habían pasado desapercibidos para la historiografía chilena en los estudios sobre esta temática. Undurraga recogió las historias atendiendo a las quejas por el honor herido y analizó las reconstrucciones discursivas de los gestos y palabras que buscaron repararlo. El interés de la autora por estos discursos ha sido estimulado por su riqueza a la hora de evocar modelos de conducta, tácticas de acción y de manipulación de las normas socioculturales.

El siglo XVIII, en Santiago de Chile habría sido un momento en el que el honor fue objeto de importantes transformaciones, en palabras de la autora fue: “(..) un siglo de temporalidades múltiples, en que los desvelos de algunos ilustrados por poner fin a los privilegios heredados convivieron con los esfuerzos de mulatos, artesanos o criados por acceder a tratamientos honorables como

el ‘don’ o el ‘vuestra merced’. Fue el momento en que pese a los esfuerzos del Estado borbónico para encausar las venganzas por honor a través de procesos judiciales, muchos continuaron optando por el enfrentamiento directo, cuerpo a cuerpo y a ‘primera sangre’” (p. 32).

La inmigración de peninsulares pobres y de otros europeos, las posibilidades de enriquecimiento a través del comercio, y el establecimiento de distintos cuerpos de milicias en Chile aumentaron e hicieron más complejos los conflictos por el honor.

Se mantuvieron los usos sociales de un honor tradicional ligado a la sangre, al linaje, al comportamiento sexual de hijas y esposas, y al cumplimiento de la palabra, no obstante, estos se vieron obligados a convivir con otras *representaciones*.<sup>1</sup> Se trataría de *registros polifónicos de honor*, cuyos usos sociales dependían, entre otros factores, de las identidades de los sujetos que apelaban a ellos: “Así, los comerciantes —desde los sencillos administradores de bodegones hasta aquellos dedicados al comercio a gran escala— empleaban estratégicamente las representaciones de honor como civilidad [honradez y rectitud] que favorecía el desarrollo de la actividad mercantil. Por su parte, peones y gañanes alimentaban el honor personal haciendo gala de sus capacidades pugilísticas y de sus conquistas amorosas [virilidad]” (p. 23).

Según la autora, en un momento en el que las identidades sociorraciales estaban siendo discutidas por diversos actores, la socialización de las calidades ya no correspondía necesariamente a los patrones de descendencia. A la vez, las injurias de este tipo no eran las preferidas por las élites principales y secundarias, como tampoco por los grupos medios, a la hora de ultrajar el honor del contrario. Se prefería vejar la conducta a través de los epítetos “pícaro” o “ladrón”, antes que aludir a la impureza de sangre (p. 347).

Cuando el honor era vulnerado, se exigía una restauración pública, que podía realizarse a través de una retractación verbal de la injuria o mediante un enfrentamiento con una violencia fuertemente ritualizada (un duelo o una riña).

- 
1. Cuando la autora habla de *representaciones de honor* se refiere a los sistemas de percepción y juicio que los actores singulares o colectivos usaban para significar los *atributos y comportamientos valorados* en el Santiago del siglo XVIII. “Estos atributos podrían consistir, por ejemplo, en la ‘limpieza de sangre’, en la descendencia de beneméritos, en la castidad femenina o en la fuerza física masculina. Por su parte, los comportamientos valorados podían incluir el cumplimiento de la palabra y la moderación de la violencia en algunos sectores sociales. Pero en otros grupos podía valorarse la valentía y la capacidad de defenderse de los insultos recibidos, a través de la fuerza si fuese necesario” (p. 26).

En ambos casos, era fundamental la presencia de testigos, quienes luego harían circular el rumor del honor dañado o restituido.

[332]

Sobre este último punto, tal vez uno de los principales aportes de la obra de Undurraga sea la introducción de la categoría *honor agonal*, que hasta el momento ha sido consignado como *honor-hombría*. Tomado del *agón* o juego ritual agresivo, que se diferenció de otros tipos de violencia destinados al aniquilamiento del adversario, en él la fuerza física se destinó a arrebatar los honores ajenos, marcando al rival o imponiéndose físicamente ante un concurso de espectadores mediante golpes en el rostro, en el pecho o con manotazos a los sombreros de los rivales. Aceptada la confrontación, “luego de la riña, en la que no intervenían los espectadores, el vencedor hacía gala de su triunfo. Esta gala era, a su vez, una mofa del perdedor, cuya humillación definía la nueva posición de privilegio del triunfador” (p. 349).

La agonal, explica la autora, sería una de las representaciones más características del honor en el mundo colonial chileno y, en oposición al discurso de civilidad, fue útil para legitimar ante las autoridades determinadas prácticas de violencia interpersonal que el Estado borbónico procuraba cooptar dentro de su esfera, criminalizándolas a través de procesos de oficio o de interposición de querrelas particulares por injurias y calumnias.

La situación de paridad o de igualdad era un requisito esencial para el desarrollo de la violencia ritual, pues “solo un escenario donde se daba mutuo reconocimiento de paridad permitía la presencia del honor y, por tanto, poner en riesgo la vida” (p. 266). En este sentido, Verónica Undurraga nos muestra cómo las afrentas entre sujetos de distintos encuadres sociales se desvincularon de las lógicas del *honor agonal* y se resolvieron a modo de castigo o se catalogaron como insubordinaciones ante el orden social. En ese contexto, se puede ubicar la violencia de las élites a los criados o la del marido a su esposa. Un escenario en el que “las malas palabras no se leían como injurias, sino como ‘desvergüenzas’ y ‘desatenciones’ que ameritaban un castigo cruel, pues trasgredían el buen orden social y político del mundo colonial” (p. 270).

Mujeres y hombres habrían sido objetos y sujetos de honor, según las circunstancias sociales, étnicas y laborales que los caracterizaron, y dependiendo de sus coordenadas identitarias, de los escenarios sociales y de sus objetivos específicos, apelaron a una u otra de las representaciones de honor que circularon en el periodo. Ellos fueron, por tanto, capaces de diseñar estrategias que les permitieron acceder a sus objetivos anhelados, instrumentalizando hábilmente los distintos registros de honor (p. 351). El trabajo de la historiadora precisamente

consistió en develar esas estrategias y analizarlas. Para ello, tuvo presente la relación entre cultura y comportamiento individual y social.

Esta investigación comparte la idea de que la cultura popular no es pasiva y que ella adopta, interpreta, reinventa y reelabora valores sociales. En términos de la autora, podemos indicar que: “En el ámbito chileno era posible encontrar un honor polivalente o, más bien, diversas representaciones de honor configuradas de acuerdo con la plasticidad de las relaciones sociales. Estas resignificaciones que se nutrían de las identidades sociales, laborales, de género y de origen/color que sostenían a los actores del mundo colonial chileno, mostraron a los ‘grupos medios’ y ‘populares’ ya no en una faceta de receptores culturales, sino más bien de reformuladores y de constructores de su imagen del mundo” (p.112).

[333]

Con toda seguridad, ese hallazgo lleva a la autora a la interesante tesis de que la sensación de indefensión de las élites y autoridades ante el peso numérico de la “plebe” las condujo a permitir que los mulatos, criados y peones se transformaran en sujetos de honor a cambio de *autocoacción*. “Se habló de ‘moderación’, ‘prudencia’ y ‘razón’ como conductas éticamente valoradas. (...) Si bien dichas nociones pudieron encontrarse en periodos anteriores, durante el siglo XVIII comenzaron a ser aplicadas a actores de los más diversos niveles sociales. Así fue como se llegó a referir el honor de un sujeto de élite en términos muy similares a los utilizados para referir el honor de un mayordomo” (p. 350). Es precisamente ello lo que explica que el sastre Diego Escobar afirmara “soy un pobre artesano, pero tengo honor”.

Los principales aportes de esta obra —inscrita por su autora en la historia cultural en su “giro antropológico”— son, en primer lugar, sumarse a una apuesta alternativa que amplía el espectro del honor en cuanto a sujetos y representaciones; en segundo término, por rebatir la teoría de que en el siglo XVIII el ocaso de los valores “barroco-medievales”, entre los cuales podría incluirse la vertiente hispano-aristocrática de honor, significó el fin de todos los horizontes de honor.

En tercer lugar, aporta un acercamiento a las estrategias de uso del honor en los sectores medios de la sociedad colonial y en los “grupos populares”; en cuarto lugar, aborda el complejo significado de la ciudad, al considerar la existencia de una geografía del honor: una especie de lugares urbanos definidos (calles, pulperías y bodegones) en los que este era ejercido o puesto en cuestión con mayor asiduidad; y, finalmente, muestra al honor como un principio ordenador de la sociedad santiaguina, en tanto que la fragmentación social, étnica y cultural encontraba en él un elemento cohesionador y estabilizador.

Así mismo, esta obra constituye un buen ejemplo del potencial que tienen las fuentes judiciales en la tarea de discutir las tesis historiográficas tradicionales

[334]

ligadas al periodo colonial y que han sido edificadas a partir de registros dejados por las élites. Al recuperar los expedientes judiciales, las voces de los sectores populares y de los juristas que los representan o que los acusan nos permiten poner en cuestión las creencias sobre el honor, la sumisión femenina, los ideales de mujer y de hombre, o los conflictos entre los diferentes actores. Un ejemplo que bien podría ser seguido por los investigadores de la criminalidad en el ámbito colonial neogranadino.

MABEL PAOLA LÓPEZ JEREZ

Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia

mplopezj@unal.edu.co

### **Angélica Velázquez Guadarrama.**

#### ***Primitivo Miranda y la construcción visual del liberalismo.***

México: Universidad Nacional Autónoma de México

Instituto de Investigaciones Estéticas/ Instituto Nacional de

Antropología e Historia, Conaculta, 2012. 144 páginas.

Este no es un libro de historia del arte. Es un libro sobre cómo el arte se contextualiza en procesos históricos y los puede explicar, interpretar y dar sentido. Angélica Velázquez explora varias de las pinturas del artista mexicano decimonónico Primitivo Miranda para indagar por la visión que tenía aquel sobre el liberalismo. Miranda nació en Tula, hoy Estado de Hidalgo, en 1822. Desde temprano, dio muestras de algún talento artístico que comenzó a perfeccionar en Ciudad de México en la Academia de San Carlos. En 1841, y con el apoyo tanto de la Academia como de varios mecenas, viajó a Roma para continuar sus estudios, beneficio que recibieron en esos años varios de sus compañeros de la Academia. En la Ciudad Eterna estuvo bajo el tutelaje de los artistas Giovanni Silvagni y Francesco Coghetti. Por diversos motivos, Miranda no completó los seis años de estudios en Roma y regresó en 1848 a México. Allí no contó con el respaldo de la nueva administración de la Academia de San Carlos y no fue empleado como profesor de planta de la institución, lo que sí pasó con otros de los jóvenes artistas que habían viajado a Europa. Ante esa situación, Miranda comenzó a trabajar por su cuenta.

En su libro, Velázquez estudia dos pinturas de Miranda elaboradas en 1858, año turbulento en la historia de México, pues en diciembre de 1857 el presidente, el liberal moderado Ignacio Comonfort, había desconocido la Constitución Política sancionada en febrero de ese año, y permitió que los conservadores,